

El Juzgado de Instrucción de Montilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 68 de 1961, Miguel González Rojano.—(3.920.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 47 de 1950, Bartolomé Peláez Torralba.—(3.919.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 79 de 1948, Magdalena Gómez Cejuela.—(3.918.)

El Juzgado de Instrucción de Loja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 57 de 1952, Fernando Elizaguirre.—(3.917.)

El Juzgado de Instrucción de Loja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 3 de 1948, Juan José Heredia Fernández.—(3.916.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 616 de 1961, José Luis Ruiz Alcalá.—(3.914.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 485 de 1962, José Luis Ruiz Alcalá.—(3.913.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 582 de 1960, José Vertedor Vadillo.—(3.911.)

El Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 93 de 1958, Pedro Llobet Torrents.—(3.910.)

El Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 155 de 1962, Luis Díaz Ballesteros y Enrique Molina Martínez.—(3.909.)

El Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 687 de 1963, Rosario Calvo Teba.—(3.908.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 462 de 1957, Pedro Llobet Torrents.—(3.906.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 3 de 1961, Antonio Pena García.—(3.903.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en las causas número 8 de 1946 y 36 de 1948, Francisco Ramos Romero.—(3.901 y 3.902.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 169 de 1963, María Luisa Freire Lopez.—(3.900.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José María Reyes Monterreal, Juez de Instrucción de Valdepeñas y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 157 de 1963, se instruye sumario por robo de unas cuarenta monedas de 25 pesetas y unas mil quinientas pesetas en fracciones de a una, cuyo hecho se realizó

en la madrugada del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres en la aldea de Venta de Cárdenas, en la tienda propiedad del vecino de la misma José Navarro Valero, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente en la ciudad de Valdepeñas a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José María Reyes Monterreal.—El Secretario (legible).—3.925.

Don José María Reyes Monterreal, Juez de Instrucción de Valdepeñas y su partido.

Por el presente se cita de comparencia ante este Juzgado, por término de tres días, a los individuos de las siguientes características: Uno, de unos treinta años, grueso, con la cara muy ancha, moreno, de 1.700 de estatura aproximadamente, viste chaqueta y pantalón azul marino y calza botas. Otro, también de unos treinta años, mucho más delgado, un poco más alto, pelo lacio y viste un cuero, los cuales el día 10 de los corrientes, por el procedimiento de la estampita, se apropiaron de la cantidad de tres mil pesetas propias de la vecina de esta localidad Dolores García Cabrera. Al propio tiempo he acordado interesar de todas las Autoridades y sus Agentes se proceda a la busca y captura de dichos sujetos, los que quedarán a disposición de este Juzgado y resultados del sumario que instruyo bajo el número 158 de 1963 sobre estafa.

Dado en Valdepeñas a 12 de diciembre de 1963.—El Juez, José María Reyes Monterreal.—El Secretario (legible).—3.926.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Píasas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras e instalaciones del proyecto de comunicaciones radioeléctricas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para contratar la realización de las obras e instalaciones que comprende el proyecto de comunicaciones radioeléctricas de la Provincia de Sahara, cuyo presupuesto base es de 43.872.803,41 pesetas. El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina durante un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente inclusive al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo o del siguiente hábil,

si fuese festivo, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas. 6507.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca subasta de las obras de ampliación de los servicios clínicos en el sanatorio «El Tomillero», de Sevilla.

Este Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a subasta las obras de ampliación de los servicios clínicos en el sanatorio «El Tomillero», de Sevilla.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán: Memoria, pliego de condiciones, presupuesto, planos y modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Sección de Obras del referido Patronato (edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, en Madrid), durante los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo señalado en el Registro General del referido Patronato en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica, y otro, abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de seis mil seiscientos dos pesetas con treinta y ocho céntimos (6.602,38).

El tipo máximo de licitación será de trescientas treinta mil ciento diecinueve pesetas con treinta y un céntimos (330.119,31).

A las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos tendrá lugar en los locales del citado Patronato ante Notario, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente Delegado del P. N. A. y E. T. y con asistencia del ilustrísimo señor Secretario general del indicado Organismo, Abogado del Estado Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda y Arquitecto Jefe de la Sección de Obras, o por personas en quienes deleguen, la apertura y lectura pública de los pliegos presentados, advirtiéndose que si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—6.505.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Segovia.

Aprobado por Orden ministerial de 6 de diciembre del año en curso el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Segovia.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.959.062,40 pesetas.

Segunda.—El proyecto, la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en las condiciones siguientes:

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1963 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contengan en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

Cuarta.—De acuerdo con la contratación realizada las obras habrán de ejecutarse durante los ejercicios de 1963 y 1964, debiendo estar por tanto terminadas en 31 de diciembre de 1964.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.508.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Cáceres del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de productos maderables y leñosos en el año forestal 1963-64.

El día 9 de enero de 1964 tendrá lugar, a las once horas, simultáneamente en la Alcaldía de Pinofranqueado (Cáceres) y en las oficinas de la Brigada, avenida de Alemania, 10, Cáceres, la primera subasta de un aprovechamiento de 5.476 pinos pinaster, señalados en el sitio Pinar de Horcajo, cubiendo 1.442 metros cúbicos con corteza y 102 estéreos de leña procedentes de los mismos, tasados en 485.923,62 pesetas, del monte consorciado núm. 8-B «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término de Pinofranqueado y perteneciente a su Ayuntamiento.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en el Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid; en la Brigada, avenida de Alemania, 10, Cáceres, y en el Ayuntamiento de Pinofranqueado.

El tipo de licitación será de 485.923,62 pesetas, y la tasación índice, de 607.404,52 pesetas.

Fianza provisional, de 24.296,18 pesetas. Esta subasta se realizará por pliegos cerrados, con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta. Su presentación podrá realizarse en el Ayuntamiento de Pinofranqueado o en la Brigada de Cáceres antes de las trece horas del día anterior al de la subasta y deberán ir acompañados del resguardo de haber ingresado en la c/c «Organismo de la Administración del Estado-Patrimonio Forestal del Estado», en el Banco de España de Cáceres, la correspondiente fianza provisional.

La adjudicación será provisional y a reserva de su aprobación por la Superintendencia.

Será de aplicación a esta subasta todas las disposiciones vigentes dictadas al caso, en especial el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Cáceres, «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de julio de 1962, con las modificaciones correspondientes a su adaptación al Patrimonio Forestal del Estado.

Caso de quedar desierta la anterior subasta se celebrará nueva subasta el día 29 de enero de 1964. Esta nueva subasta se verificará a la misma hora, en los mis-

mos lugares y por iguales tipos de licitación y demás circunstancias anunciadas para la presente.

El pago de los anuncios y gastos de gestión técnica, así como los relativos al expediente que se incoe por la Administración Forestal en relación con esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas.

Cáceres, 17 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.501.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto montaje de dos grupos electrogenos de 60 KVA. en la Base Aérea de Granada.

Debidamente autorizada esta Dirección General convoca concurso para la ejecución de las siguientes obras:

Expediente número 299.—Proyecto de montaje de dos grupos electrogenos de 60 KVA. en la Base Aérea de Granada, con un precio límite de 322.608,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, presupuesto, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General expresada el día 28, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—9.078-7.

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce lotes de válvulas electrónicas correspondientes a 175 tipos diferentes.

Debidamente autorizada esta Dirección General convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 298.—Doce lotes de válvulas electrónicas correspondientes a 175 tipos diferentes, con un precio límite de 3.863.673 pesetas.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General expresada el día 28 del presente mes, a las once horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—9.079-7.

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia subasta para la construcción de trescientas viviendas de renta limitada, grupo II, tercera categoría, en Cuatro Vientos (Madrid).

El Patronato de Casas del Ramo del Aire convoca subasta para la construcción de las obras que se citan:

Trescientas viviendas de renta limitada, grupo II, tercera categoría, expediente 8.602/ON-2.263, en Cuatro Vientos (Madrid), por un presupuesto de contrata de cuarenta y dos millones doscientas cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 42.245.151.42).

El proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación y ejecución de las obras, así como el modelo de proposición para tomar parte en esta subasta, estarán de manifiesto, de las nueve a las trece horas, en las oficinas del citado Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas fechas y horas se admitirán en las citadas oficinas del Patronato proposiciones u ofertas para dichas obras, las cuales deberán ser presentadas en mano.

El acto de la subasta tendrá lugar en las expresadas oficinas del Patronato en Madrid a las doce horas del día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Teniente General, Presidente, P. D. Eugenio de Frutos Dieste.—6.512.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la edición de 250.000 ejemplares del libro titulado «Como viajar por España», 100.000 en francés, 100.000 en español y 50.000 en alemán, por un importe de 1.375.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de

las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—6.509.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la realización de una campaña de publicidad y relaciones públicas en París con motivo de la presentación de la Exposición Nacional de Recursos Turísticos (EXPOTUR).

En la Secretaría de la Junta podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Las agencias de publicidad nacionales y extranjeras, a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentaciones se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de las proposiciones se verificará, en sesión pública, a las diez de la mañana del segundo día hábil a partir de aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el despacho del Ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo. Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. 6.567.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria».

La Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife saca a concurso público la contratación de los servicios de limpieza de la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», sita en el kilómetro 6 de la carretera del Rosario.

El pliego de condiciones que regirá este concurso público podrá examinarse por todos aquellos a quienes interese en la Secretaría provincial de Sindicatos, sita en el domicilio de la Casa Sindical, Méndez Núñez, 80, tercera planta, y en la Oficina Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a los quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la adjudicación por esta J. E. A. P. al siguiente día hábil.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario, Presidente de la J. E. A. P.—6.462.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia concurso urgente para adquisición de un edificio con destino a viviendas, instalación de los servicios higiénico-sanitarios y casa del Médico.

Habiéndose cumplido los trámites legales y reglamentarios se anuncia concurso con el carácter de urgencia para adquisición de un edificio con destino a viviendas, instalación de los servicios higiénico-sanitarios y casa del Médico.

El plazo de presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, que se hará en la Secretaría, es de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y cerrándose a las trece horas del último, durante el que estará a disposición de los proponentes el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación.

El tipo de licitación del concurso es de 750.000 pesetas, a la baja.

La fianza provisional que se exigirá a los licitadores y cuyo resguardo acreditativo se acompañará es de 15.000 pesetas.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se halla consignado crédito suficiente para la adquisición del inmueble antes citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para adquisición de un edificio para viviendas, instalación de servicios higiénico-sanitarios y casa del Médico, ofrece en venta al Ayuntamiento de Covaleda con llave en mano el edificio de su propiedad, radicante en la calle de, número, del casco de Covaleda, en el precio de pesetas (en letra y número), y se comprometo al cumplimiento de todas las condiciones establecidas y exigidas. (Fecha y firma.)

Covaleda, 7 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Marcelo Herrero Rioja.—6.506.

Resolución del Ayuntamiento de Villadecans por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 del actual se saca a concurso la contratación de los servicios municipales de recogida de escombros domiciliarios, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

Los datos principales del concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse el mismo se especifican a continuación:

I. Datos del concurso.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trescientas sesenta y cinco mil pesetas (365.000) anuales.

La fianza provisional para participar en la licitación ha de ser constituida previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, ascendiendo a la cantidad de 7.300 pesetas.

La fianza definitiva deberá ser depositada dentro de los diez días de haber acordado la adjudicación definitiva, cuya cantidad será el cuatro por ciento del total de la adjudicación.

II. Plazo de presentación de proposiciones.—Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

III. Forma de celebrar el concurso.—Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso de concesión del servicio de recogida de escombros domiciliarios y transporte a vertedero a prestar al Ayuntamiento de Viladecans», contien-

do la propuesta con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual precio, resguardo de la fianza provisional depositada, documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la licencia fiscal, impuesto industrial; declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y una Memoria firmada por el proponente expresiva de la forma que realizará el servicios, medios que utilizará, lugar de que dispone para el depósito de basura, contratos analogos que haya anteriormente ejecutado y demás circunstancias que considere oportunas.

La adjudicación se otorgará por la Corporación a la propuesta que cumpliendo las condiciones del pliego resulten más ventajosas, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

IV. Duración del contrato.—Será de tres años, desde el 1 de enero de 1964

hasta el 31 de diciembre de 1966, ambos inclusive.

V. Forma de pago.—Se efectuará por dozeavas partes de la cantidad anual por mensualidades vencidas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en con documento nacional de identidad número, obrando en nombre y representación (propio o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recogida de escombros domiciliarios y transporte a vertedero que en el mismo se detallan, se comprometo a ejecutar dichos servicios, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma.)

Viladecans, 7 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Juan Miarnau.—7.054.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 344.791 de entrada y 235.506 de registro, de 8.000 pesetas, en A-4 por 100, constituido por Banco Popular Español en 23 de mayo de 1959, en garantía de Luis Ramirez Martínez para la obtención de la tarjeta del camión matrícula ML-4907, al que se le asignó el carnet de intereses número 105.447, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.060.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 362.282 de entrada y 172.098 de registro, de 2.500 pesetas, en A-3 por 100, constituido por Garaje Autográ en 28 de marzo de 1931, en garantía de las responsabilidades del coche matrícula SG-2112, al que se le asignó el carnet de intereses número 35.006, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de julio de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.061.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 423.099 de entrada

y 225.265 de registro, de 7.500 pesetas, en A-3 por 100, constituido por don Nicolás Alberto Maixenjo en 23 de enero de 1958, en garantía de las responsabilidades del coche matrícula M-175493, al que se le asignó el carnet de intereses número 94.032, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.062.

Delegaciones provinciales

TARRAGONA

Como consecuencia de la asignación de cuotas individuales realizada por la Comisión Ejecutiva del Convenio Nacional para el pago del Impuesto del Timbre del Estado, T-24/1963, albanilería, la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación de Hacienda, de conformidad con la Orden ministerial de 1 de enero del corriente, ha practicado la siguiente liquidación al contribuyente incluido en el citado Convenio que se cita:

Contribuyente: Don José Font Casas

Ultimo domicilio conocido: Calle Generalísimo, número 1. Poboleda, provincia de Tarragona.

Cuota anual fijada: 150 pesetas.

El contribuyente citado deberá ingresar la indicada cuota en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique este edicto en el presente diario oficial, transcurridos los cuales se iniciará el oportuno expediente de apremio, de conformidad con lo preceptuado por el vigente Estatuto de Recaudación.

Dicho interesado podrá impugnar la anterior liquidación interponiendo los siguientes recursos, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 de mayo de 1960, norma 15, por aplicación indebida de las reglas de distribución, agravio absoluto o inclusión indebida en el Convenio, bien entendido, que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo ni el cobro de la cuota liquidada.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado o persona que legalmente le represente, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 37 y 38 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Tarragona, 11 de diciembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Carlos Aransay.—9.069.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de A. Nacou Gilanova, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de esta jurisdicción, se le notifica que en el expediente número 76 de 1963 ha sido dictado el fallo siguiente: absolverle de toda responsabilidad.

Gerona, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.049.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Duncan Gray Robertson, residente que lo fué de la Estación Naval de los Estados Unidos en Rota (Cádiz) y actualmente en ignorado paradero, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don José Medina Sánchez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 25 63, se le advierte que según previene el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 12 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—9.065.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Armand Soulet, de Reaimont (Tarn), Francia, y se le hace saber que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Valencia ha acordado que la aprehensión de la mercancía afectada